En la Ciudad de México, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día once de mayo de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral integrante; el Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral integrante; Licenciado David Ignacio Olivo Arrieta, representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; Licenciado Saúl Eddel Zamarripa Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Obdulio Ávila Mayo, Representante del Partido Acción Nacional; el Licenciado Elías Méndez Sarmiento, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el licenciado Julio César Cisneros Domínguez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el Profesor Ildefonso Castelar Salazar, Representante del Partido del Trabajo; el Licenciado Rubén Darío Hernández Fong, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez, Representante de Morena. Asimismo, concurrió a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretario Técnico.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Verifique si hay quórum legal, ahora sí tiene que estar todo en el acta, y que nos escuchen de viva voz si estamos presentes, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Así es.

Consulto si está presente la Presidenta de esta Comisión, Adriana Favela.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí, aquí estoy.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** La Consejera Dania Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** La Consejera Claudia Zavala.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

Y tengo apuntados, del PAN está Obdulio.

Del PRI no tenemos a nadie.

Del PRD.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Parece que tampoco, ¿no?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD entonces NO.

PT.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Ah, PRD sí está acá.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Nombre y dirección, por favor.

Bueno, seguimos.

Tenemos PT.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí está presente, no está activado el micrófono.

También del PRI, Elías está presente, según leo.

**El C. Representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Rubén Darío Hernández Fong:** Movimiento Ciudadano, buenas tardes a todos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien, muy bien.

De Morena.

**El C. Representante de Morena, Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez:** Buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien, Iván.

Les agradecería que pudieran poner su nombre en el chat, para que tengamos claro para los efectos de la pasada de lista y de las actas que tenemos.

Pueden poner su nombre, salvo los que ya…

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí, gracias, Patricio.

Y tenemos, están informando en el chat de que se escucha un eco.

**(Silencio en la sala)**

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A ver, creo que ya se arregló, ¿verdad?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí, ya no se escucha el eco, gracias.

Entonces, sí tenemos quórum para sesionar, ¿no?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Así es, tenemos quórum para sesionar, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Bueno, entonces, por favor, someteríamos a aprobación el orden del día.

Gracias por estar aquí, queridas compañeras y compañeros.

Estamos sesionando en esta contingencia.

Adelante, Patricio Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien, Presidenta. Lo primero que tendremos que hacer es aprobar el orden del día, y en el orden del día yo quisiera hacer una petición. En el segundo punto del orden del día, actualmente señala: Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos durante la contingencia sanitaria.

Y quisiera proponer la modificación de ese punto para que se señale la presentación del Plan de Acción de la Comisión de Prerrogativas y todo lo demás, a efecto de no someterlo a la aprobación, en el entendido que ya esta Comisión tiene un plan de trabajo aprobado.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí, gracias por hacer la precisión, Patricio Ballados.

Y también nada más resaltar que están presentes con nosotros en esta sesión algunos representantes de los poderes legislativos, como del PAN y del PRI, entre otros.

Entonces, para que sometas a aprobación el orden del día, por favor, Secretario Técnico.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

Entonces, consulto si con la modificación propuesta del segundo apartado, es de aprobarse el orden del día.

Presidenta Favela.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** De acuerdo, a favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Ruiz Saldaña.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Zavala.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien, es aprobado por unanimidad el orden del día.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**DE CARÁCTER PÚBLICO**

**11 DE MAYO DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Público, celebrada el 18 de febrero de 2020

2. Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos durante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Bien, gracias.

Entonces pasaremos al primer punto del orden del día.

Adelante, Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien, Presidenta.

El primer punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Público, celebrada el 18 de febrero de 2020.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Okey, gracias.

Yo pregunto si hay algún tipo de comentarios o intervención.

Yo adelanto que mandé algunas observaciones de forma que espero que, de ser el caso y sean procedentes, se impacten en el acta.

Pregunto si alguien de ustedes quiere hacer el uso de la palabra.

Si no es así, entonces para que se tome el consenso y luego la votación, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien, Presidenta.

En este caso únicamente la votación, y empezaría con usted.

Si está por la aprobación del punto primero.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí, a favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel, punto primero del orden del día.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

Nada más también yo mandé unas observaciones de forma que me gustaría que se tomaran en consideración.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Perfecto, en ambos casos lo hacemos así.

Consejero Ruiz Saldaña.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

Consejera Zavala.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Presidenta, es aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Entonces, pasaremos al segundo punto del orden del día, para que también haga la presentación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El segundo punto del orden del día es la Presentación del Programa Acción de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos durante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Y si no tienen inconveniente, Presidenta, le señalaría que estamos presentando ante ustedes las actividades a implementarse durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria por el virus señalado, que permitan asegurar el cumplimiento de las acciones estipuladas en el Programa de Trabajo 2020 aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión el pasado 20 de enero.

El programa pone a su consideración siete líneas de acción a ser desarrolladas entre los meses de abril y agosto, además de una línea de acción relativa a actividades que deberán ser desarrolladas tan pronto como termine la contingencia, y que se encuentran asociadas al Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Sin embargo, cabe destacar que algunas actividades de planeación con miras al proceso electoral federal dan inicio durante este periodo para poder ser aprobadas de acuerdo a la calendarización original, esto es, a partir de la primera semana de septiembre.

Como pueden observar, en el calendario propuesto hay acciones que son de atención permanente como son las relativas a otorgamiento de prerrogativas, documentos básicos, reglamentos, etcétera. También presentamos actividades relacionadas con acciones cuyos plazos están suspendidos.

A pesar de ello, la Dirección Ejecutiva realiza diversas actividades de manera remota, particularmente en lo relativo a procesos de constitución de nuevos partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, y el proceso de verificación de afiliadas y afiliados de los partidos políticos.

Esto es, aun y cuando están suspendidas ciertas actividades porque no se pueden realizar presencialmente, como por ejemplo, en el caso de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos, los derechos de audiencia, o en el caso de los partidos políticos nacionales con registro, los cuatro días más o menos que tienen todavía para el tema del 0.26, lo cierto es que nosotros ya estamos haciendo actividades para avanzar en el trabajo, y en cuanto sea posible volver a las actividades con normalidad, pues que retomemos de inmediato esto para, en efecto, pues poder tener certeza respecto a los actores políticos que estarán involucrados en el Proceso Electoral Federal 20-21.

Se contemplan también atención a requerimientos de la autoridad jurisdiccional, como resultado de estos procesos, trabajos relativos a la elección de dirigencias de partidos políticos, redistribución de financiamiento público como resultado del registro de nuevos partidos, en su caso, y cifras de financiamiento público en los partidos.

Cabe señalar que las actividades hasta marzo se han dado con regularidad, y que este programa acción o plan de acción podrá ser modificado conforme a las recomendaciones y determinaciones que emitan las autoridades sanitarias nacionales en los días por venir.

Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención en este punto del orden del día, apenas estoy aquí viendo los mensajes.

Sería el turno, quiere intervenir la Consejera Dania Ravel, adelante Consejera.

Luego el representante del Partido Verde, Fernando, del Verde.

Adelante, Consejera Dania.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, estoy de acuerdo con este plan de acción que se está proponiendo para la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, sin embargo, quisiera que consideráramos otro elemento, a partir de la reforma que se dio en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género publicada el 13 de abril y que entró en vigor el 14 de abril pasado.

Ahí se estableció que teníamos que hacer unos lineamientos para que los partidos políticos previnieran, atendieran y erradicaran la violencia política contra las mujeres por razón de género, estos se tiene que aprobar en el Consejo General del INE.

Considero que el lugar idóneo para que se trabajen esos lineamientos, es aquí en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aunque desde luego, antes de someterlos a aprobación del Consejo General, deberíamos sesionar de manera conjunta, la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación y la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero esto se tiene que ver reflejado en el plan de acción que estamos aprobando en este momento, porque tenemos muy poco tiempo para poderlos analizar, proponer y, en su caso, aprobar, y necesitamos que estén listos antes de que inicie el próximo proceso electoral federal, sobre todo para que sea posible su implementación, que ésa fue la finalidad en realidad de esta reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, a diversos ordenamientos, que pudieran aplicarse para la siguiente elección.

Desde luego, uno de los ordenamientos que más se modificaron fue la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, porque justamente busca atender esta violencia en el ámbito político que sufren muchas mujeres.

Entonces, uno de los ámbitos en donde más se han quejado las mujeres que sufren violencia política es al interior de los partidos políticos, por eso es importante que tengamos nosotros estos lineamientos que nos mandata ahora ya la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, porque además sería muy relevante que estos estuvieran para que cuando estén en sus trámites internos los partidos políticos por determinar quiénes van a ser sus candidatas o sus candidatos, ya se tengan estos lineamientos vigentes, por eso quisiera pedir que se vieran expresos en este plan de acción, que le pongamos una fecha pronta para que nosotros empecemos a revisarlos y, en su caso, los podamos aprobar en las comisiones.

Sería cuanto, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejera.

Sería el turno del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante, Fernando.

**El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Fernando Garibay Palomino:** Gracias, Consejera.

Buenas tardes.

Agradeciendo la presentación del documento, coincidimos que está bien, hay que trabajar, pero sí queríamos hacer énfasis en el del 27 de marzo, día que fue el acuerdo 82-2020, no hemos podido dar de baja a ciudadanos que tenemos que darlos o se han solicitado, ¿que por qué no podemos? Porque el INE es el administrador del sistema de afiliados; nos cerró el sistema, esto es, los ciudadanos que nos han solicitado, hemos dado de baja en nuestra página, no ha sido posible darla de baja del sistema del INE.

Por lo tanto, solicito su ayuda para poder dar cumplimiento a lo pedido por los ciudadanos.

Es cuanto, gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Okey.

Gracias por hacer esta anotación Partido Verde.

Sería el turno de Julio César del PRD y luego de Obdulio, adelante.

No te escuchamos.

Julio querido, no te escuchamos, activa tu micrófono, ahí, pero, bueno, ya lo desactivaste.

Ahí ya está activado, pero no te escuchamos, ahí.

No te escuchamos.

Patricio, podemos apoyar a Julio.

Patricio, tampoco te escuchamos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ah, ¿ahora sí?

Bien, si quieren en lo que asistimos a Julio, podemos seguir con el orden de intervenciones y ahorita que ya arreglemos el caso de Julio, podemos retomarlo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Claro que sí, gracias.

Sería tu turno Obdulio, del Partido Acción Nacional.

Adelante.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Gracias, Consejera Presidenta.

Seré muy breve, solamente para expresar la conformidad de la representación con el plan de acción que se ha presentado durante esta contingencia, que contiene las ocho líneas de acción.

También nos sumamos a la petición que hace la representación del Partido Verde Ecologista de México y a las valoraciones que realiza la Consejera Dania, sobre la violencia política en razón de género.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

¿Cómo vamos con Julio?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ya están hablando con él, justo ahí se ve y creo que lo van a conectar.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** ¿Tú nos avisas o cómo hacemos?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bueno, si quiere mientras aprovecho, Presidenta, para comentar acerca de lo que se ha puesto en esta primera ronda.

En efecto, el Consejo General determinó suspender todas las actividades relacionadas con el cumplimiento del 026 de los partidos. En ese sentido, el sistema está, en efecto, cerrado desde el 28, eso lo hicimos del conocimiento de ellos mediante oficio de 30 de marzo.

Entonces, eso se va a mantener así y eso es lo que permite también que en cuanto regresemos ellos tengan cuatro días adicionales para subir los militantes que tienen pendientes para hacer las veces del vencimiento del 31 de marzo que teníamos.

Entonces, en efecto, el sistema está y permanecerá cerrado hasta que determine el Consejo que se reabra, ahí tendrán cuatro días para hacer altas, bajas, cambios, y de nuevo se volverá a cerrar para analizar qué partidos mantuvieron el 0.26 por ciento. Ésa es una definición que dio el Consejo y que determinó, y entonces así permanecerá y no será posible poder, digamos, dar de baja a ciudadanos en este inter, porque tenemos que mantener la base de datos justo como estaba en suspensión.

Y, desde luego, atendiendo a lo señalado por la Consejera Ravel, nosotros lo hicimos explícitamente, porque de la lectura que tenemos de la reforma lo que decimos es que estos lineamientos generales pensamos que tendría mano la Comisión de Género y que eventualmente nosotros coadyuvaríamos como Comisión de Prerrogativas a esos lineamientos y, desde luego que todo lo que viniera de regreso, es decir, una vez que los partidos modifiquen documentos básicos y tal, sí tendrá que ser llevado en la Comisión de Prerrogativas, pero para la elaboración de lineamientos nuestra lectura es que llevaba mano género, pero desde luego, desde la Secretaría Técnica estamos dispuestos y muy contentos que nos hagan parte de la innovación de los lineamientos, ya los hemos estudiado y desde luego que podremos aportar algunas cuestiones.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Patricio.

El Partido Verde te quiere formular una pregunta que tú vas a aceptar con mucho gusto.

Adelante, Fernando Garibay.

**El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Fernando Garibay Palomino:** Gracias, Presidenta; gracias Secretario.

A ver, creo que son dos cosas diferentes, una es el 0.26 que son cuatro días, y en verdad, insisto, creo que yo tendría que tener la facultad de poder dar de baja a cualquier ciudadano que me lo pida, en cualquier momento.

Para mí, son dos cosas diferentes, uno es el 0.26 por ciento que te entiendo, los cuatro días, etcétera, pero otra es que no creo que esté correcto y nada más me des cuatro días para dar de baja a un ciudadano.

Creo que tendría yo que tener ya abierto y más que es un derecho constitucional, ¿qué opinas?

Por tu respuesta muchas gracias, Secretario.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Adelante, Patricio para contestar.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, representante.

Precisamente lo que se hizo es asegurar que si había una suspensión se mantuviera así, lo que no podemos es soplar frío y caliente al mismo tiempo, no podemos tener cerrado el sistema y tener abierto el sistema, no se puede, porque entonces no habría como justificar que se mantuviera cerrado para efectos de que los partidos puedan acreditar la suficiente militancia, pero lo tenemos abierto para efectos de cancelaciones, y lo tenemos cerrados para otras cosas y abierto para otras cosas.

No hay, no hace sentido y no hay una justificación que nos pueda permitir que el sistema esté funcionando y no esté funcionando a la vez.

Por eso, atendiendo que me parece que dar de baja a un ciudadano que no quiere pertenecer a un partido es sin duda muy relevante, pues, si el sistema y la base de datos está cerrada, está cerrada, es decir, no se altera, porque si no, tendríamos muchos problemas para asegurar la integridad de esa base de datos.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Patricio, bueno, hay que buscar alguna solución, y eso también es un tema muy importante, porque ya veo que la Presidenta Claudia Zavala de la Comisión de Quejas y los que integramos, también tenemos que estar al tanto de esta circunstancia, porque entonces si hay algún tipo de denuncia, de una indebida afiliación o que se solicitó al partido político darse de baja porque ya no quiere pertenecer al mismo, obviamente el partido no lo va a poder hacer.

Pero creo también, Fernando, que ahí hay que tomar nota de que sí tú lo estás haciendo en tú sistema, sí que quede muy claro cuando estás dando esas bajas y tenerlas como algo pendiente ya para que se suban al sistema del INE.

Me dicen también aquí que ya esté listo el puente para Julio, entonces para que pueda intervenir el representante del PRD.

Adelante.

Nada más que no escuchamos nada.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Adelante, Ricardo, por favor.

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Julio César Cisneros Domínguez:** Perdón, ¿si me escuchan?

Sí, ya. Ahora sí.

Buenas tardes a todos.

Solamente para comentar primeramente una interrogante que tengo, es: este plan de trabajo se va a pasar a aprobación del Consejo General; si no es así, yo pediría que se analizara una situación, el Consejo General determinó la suspensión de todos los plazos, entonces, creo yo y lo pongo en la mesa que para que se analice el tema de estas actividades.

Si bien es cierto, es posible que se lleven a cabo a distancia, también entraron dentro de la suspensión que hizo el Consejo General.

Entonces, creo yo que el levantamiento de esas actividades para efecto de buscar alguna precisión que pudiera declararse como una nulidad, o una posible impugnación ante el Tribunal, que el mismo Consejo General pudiera levantar la suspensión de estas actividades.

Lógicamente sabemos que unas van a estar amarradas con una suspensión definitiva como es el otorgamiento de los registros de los nuevos partidos políticos, y que esto lleva un enlace con actividad en materia de fiscalización.

Por eso pienso yo que se tiene que enlazar y ver de manera integral toda esta situación.

Ahora, en razón de lo que decía el representante del Partido Verde, yo creo que sí se tiene que analizar esta parte, porque si se van a levantar ciertas actividades por parte del INE que tiene de frente con los partidos políticos para la verificación o la actualización de los padrones, también tiene que verse de manera viceversa, es decir, de los partidos políticos hacia el INE, como es precisamente en lo que siempre hemos venido trabajando.

El padrón espejo entre el que tiene el partido en su página, como el que tiene el INE en el Instituto.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Pregunto si hay alguna otra intervención, porque bueno, yo sí quisiera también aprovechar para decir que estoy de acuerdo con lo que ha propuesto la Consejera Dania Ravel.

Creo que tenemos que estar trabajando en ajustar, pues, bueno, primero, en la cuestión de los lineamientos que teníamos en el 2018 para las diputaciones federales, hay que trabajar en eso; y también hacer los lineamientos para tomar en cuenta la reforma de violencia política por razón de género en contra de las mujeres.

Entonces, creo que ahí sí podemos trabajar, Dania, tanto Prerrogativas como Género. Ya lo habíamos dicho creo que en algunos otros lugares, en otros foros, y hay que tomar nota, Patricio, también ya te lo había comentado, de que tenemos que tener este trabajo de manera conjunta para sacar un producto que sea lo mejor posible y lo más eficaz, para atender esta problemática de la violencia, y sobre todo que vamos a ir a elección en el 2020, en todo el país, y que obviamente también lo que nosotros tomamos como acuerdos, bueno, puede tener un impacto en lo que va a ser también los OPLES.

E inclusive, yo diría también que retomar aquellas cosas que hicimos en el 2018, donde algunos partidos políticos que no voy a decir el nombre porque no quiero que nadie se enoje conmigo, empezaron a propiciar la renuncia de mujeres en Chiapas cuando ya estaban a punto de hacer las asignaciones de cargos con representación proporcional.

O sea, tendríamos mucho material que podemos ir retomando y volver a girar en la próxima elección federal y elecciones locales.

Y también esto que decía el Partido Verde en relación con que no está funcionando el sistema del INE para dar de alta a las nuevas personas como militantes, pero tampoco darlos de baja, pues ya decía yo cuál podría ser la solución, Fernando, pero sí tendríamos que ser como muy ordenados en esto.

Si tú lo das de baja de tu padrón electoral, que tú manejes de manera directa, está bien, pero hay que tomar nota de cuándo se dio de baja, para que en cuanto ya se ponga en funcionamiento el sistema del INE, pues también hacer la misma baja en ese sistema.

Y obviamente lo que tenemos que lograr en algún momento es que tengamos un solo sistema para que todos los padrones de los militantes tengan exactamente la misma información al mismo tiempo. Entonces, yo creo que eso hay que hacerlo.

Ahora, también de lo que decías Julio, de que por qué estamos llevando a cabo algunas actividades aunque estemos en la época de suspensión de las mismas, es que ya pensándolo de manera más clara, nos hemos dado cuenta de que no podemos parar, tenemos que seguir avanzando en todos los temas, sobre todo, que no tengan que ver con algún requerimiento de información, por ejemplo, a otras autoridades o a los propios partidos políticos, pero no sabemos cuánto tiempo va a durar la pandemia.

Se está pensado que a lo mejor a principios de junio podamos retomar las actividades, pero ése es un anhelo que nosotros tenemos que con base en la información que a nosotros nos habían dado.

Pero si esto dura más de lo pensado en un inicio, entonces creo que tendríamos que inclusive modificar este acuerdo, y empezar a retomar muchas actividades, porque, por ejemplo, los partidos políticos, ¿no?, tendríamos que aprobar a finales de junio si se otorga o no el nuevo registro para que estén vigentes a partir de julio de este año.

Entonces, si no vamos a poder retomar las actividades en junio, entonces, creo que deberíamos de ver cómo lo hacemos para seguir avanzando, ya hay mucha información que generó el área de prerrogativas, pero que no se ha podido dar a las organizaciones que pretenden este nuevo registro, porque no estaríamos en condiciones de darles ahorita su garantía de audiencia.

Pero entonces tendríamos que también tomar en cuenta cómo lo vamos a hacer, si es que retomamos todo eso.

Entonces, son muchas cosas las que estamos viendo, revisando, y obviamente lo que se está tratando también de hacer es de que las actividades que se están realizando, obviamente pues no causen ningún perjuicio a los partidos políticos, para que no tengan también la situación de ir a impugnar.

Pero, claro, por ejemplo, ahorita ya tenemos una sesión el próximo viernes para ajustar lo que tiene que ver con el Comité de Radio y Televisión para que se ajuste a un decreto que emitió el Presidente de la República.

Entonces, hay cosas que ir avanzando, y obviamente que está siempre expedito su derecho de poder impugnar, pero bueno, sabemos que estamos en la contingencia.

Entonces, estamos buscando como un equilibrio entre seguir adelante, avanzar lo más que se pueda en las actividades que no se requiere intervención de otras autoridades o personas, pero también saber que estamos en esta época de la contingencia.

Entonces, no sé si alguien más quiera intervenir.

La Consejera Claudia Zavala.

Adelante, Claudia, bien, segunda ronda ya tengo apuntada a la Consejera Dania Ravel.

Adelante.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejera Presidenta.

Justamente es para hacer referencia y reforzar dos cosas:

Por un lado, que estoy absolutamente de acuerdo que en Comisiones Unidas vayamos trabajando las obligaciones, adelantando las obligaciones que tenemos a partir de la Reforma del 13 de abril, porque también la tienen los partidos políticos, pero ésta es una parte, esos lineamientos que refiere la Consejera Dania, es una parte que nos corresponde elaborar nosotros.

Y qué mejor hacerlo en Comisiones Unidas, Género y Prerrogativas, igual que lo vamos a hacer con todo el trabajo que implica de Género.

Me parece que vamos muy bien, y apoyo esa propuesta de la Consejera Dania, y podría ser incluida en el apartado éste de otras actividades, así como viene lo de partidos políticos, el cumplimiento que deben dar a esa reforma, pues también el cumplimiento que nosotros debemos dar para ir adelantando los lineamientos.

Y la otra cuestión es con relación a lo que comenta el representante del PRD, en el sentido de que quedaron suspendidos los plazos. Es cierto que quedaron suspendidos los plazos de las actividades de la función electoral, pero también quedaron las excepciones.

Y dentro de este marco de equilibrios, lo que hemos estado haciendo es, por ejemplo, en diferentes comisiones, en Quejas, en el Comité de Radio y Televisión que hace rato tuvimos que llevar a cabo, que es donde puede tener efectos para terceros el actuar del Instituto, pues solo es para casos en estricto cumplimiento a obligaciones que tenemos o, por ejemplo, en las quejas para atender las medidas cautelares.

Y en todos esos supuestos quedó la excepción de los casos extraordinarios en el punto de acuerdo.

En este trabajo que estamos realizando ahora, que es el plan de acción que vamos a tener desde las comisiones, porque justo como lo dice la Presidenta: no podemos quedarnos estáticos; las áreas del Instituto, las áreas ejecutivas siguen trabajando y han seguido trabajando en el marco de las medidas que tenemos que cuidar para atender la contingencia de salud.

Y las comisiones seguimos impulsando, como auxiliares del Consejo General, todas las acciones y los actos que tenemos que preparar para estar preparados al momento en que el Consejo General lo decida.

Y esto es así también porque el Consejo General no para y seguimos desde el Consejo General realizando lo que tenemos que hacer para atender lo urgente.

Ahora, ¿qué pasa cuando ya empecemos con las actividades habituales? Pues que ya el Consejo General va a tener un cúmulo de trabajo que no tiene efectos para terceros, generalmente, desde las comisiones y que por eso no lo llevamos al Consejo General, porque ahí sí las notificaciones, todas esas formas pues sí tendrían efectos para terceros, así que estamos tratando, desde el acuerdo del Consejo General que emitimos, de equilibrar esas situaciones y de no parar a esta institución, esta institución no ha parado, no puede parar, el trabajo lo seguimos preparando, lo seguimos ejecutando y así va a continuar en el marco de las medidas de contingencia.

Todo esto que estamos haciendo es porque se puede hacer, justo aprovechando las tecnologías de la información para poder adelantar el trabajo y evitando, en la medida de lo posible, los efectos de los terceros.

Habrá actos como el que vimos hace rato en el Comité, pues que no podamos soslayarlo porque el 15 de mayo ahí tenemos que empezar a dar cumplimiento a esa legislación, ahí aunque queramos pues no podemos ser omisos porque tiene que trabajarse la función que estamos desarrollando.

Así que, en esta parte, me parece que todo lo que podamos adelantar es muy bueno, sobre todo en preparar documentos, porque todos los consejeros, las consejeras, las direcciones ejecutivas, las unidades técnicas estamos desarrollando trabajos, estamos reuniéndonos así a través de vía virtual y podemos preparar sin ningún problema los documentos.

Y claro, también con los partidos políticos en estas comisiones pues recibimos sus observaciones, recibimos sus apreciaciones, todo para ir reparando los trabajos.

Así que ésa sería la respuesta, en el propio acuerdo quedaron excepciones para poder seguir operando con efectos a terceros y lo que no tiene efectos a terceros, sino solo es preparativo para Consejo, lo tenemos que seguir incursando.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Así es, Consejera Claudia Zavala.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Si no es así, entonces, pues para tener por recibido este…

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Yo pedí la palabra en segunda.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Ay sí, es cierto, perdóname, discúlpame, Dania.

Tienes toda la razón, discúlpame Consejera.

Adelante.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

A ver, nada más quiero referirme a lo que decía el Secretario Técnico con relación a los lineamientos para atender y erradicar la violencia política contra las mujeres que se tienen que dictar para los partidos políticos.

Una deficiencia que advierto yo de esta reforma, es que no previó a la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación en la Ley General Instituciones y Procedimientos Electorales, como sí se prevén el resto de unidades técnicas o direcciones ejecutivas que canalizan sus trabajos a través de las comisiones permanentes.

Volvieron comisión permanente a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, pero sin embargo, no consideraron a la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación como parte de la estructura vital que tiene que tener el Instituto Nacional Electoral.

Esto para mí trae varias consecuencias, una de ellas es que tenga una estructura muy acotada y también que no tenga la independencia técnica que debería de tener. Esa estructura acotada, ahorita estamos hablando de menos de 10 personas que trabajan en la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, no hay punto de comparación con todas las personas que trabajan en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; es indispensable que se genere este apoyo y colaboración entre las distintas áreas, para que podamos sacar adelante todas las reformas y adecuaciones que tenemos que hacer, atendiendo a la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Hicimos un primer diagnóstico y tenemos que modificar el Reglamento de Quejas y Denuncias, el Reglamento de Radio y Televisión, el Reglamento Interior, el Reglamento de Comisiones, tenemos que sacar estos lineamientos, tenemos que modificar también al Reglamento de Fiscalización. Si Género hace todo eso o se le deja esa carga a género, es imposible que lo realice, sin mencionar que esto cruza también por las atribuciones del resto de las áreas, en donde la *expertise* la tienen esas otras áreas.

Vamos, para decirlo con claridad, en el tema de lineamientos, por ejemplo, en materia de paridad, quien ha llevado la batuta ha sido la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, desde luego sí, apoyándose en la opinión técnica que tenga la Unidad de Género y No Discriminación.

Incluso, por ejemplo, para los lineamientos que se emitieron para la elección extraordinaria de Puebla, no se tuvo acercamiento con la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, lo cual fue incorrecto y no se debe repetir; lo que quiero señalar es que, quien ha generado la *expertise* en ese ámbito es precisamente la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Por ello, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos debe trabajar de la mano con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación y presentar de manera conjunta esta propuesta, pero considero que el primer saque tiene que realizarlo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con independencia de que tenga un acompañamiento, o asesoramiento de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación a fin de que los lineamientos tengan una perspectiva de género, asimismo se debe considerar la experiencia que hemos tenido en el Instituto cuando trabajamos de la mano con otras instituciones, como en el protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que seguramente dará insumos importantes para poder construir unos buenos lineamientos.

Y desde luego, al final, pues aprobarlo de manera conjunta, tanto la Comisión de Género como la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Ahora, por lo que hace a lo que decía el representante del PRD, pues primero dejar muy claro que no estamos aprobando un plan de trabajo, hicimos la adecuación ya del orden del día para decir que ésta era una presentación de plan de acción, a partir del diagnóstico que ha hecho la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de aquellas acciones que sí podemos realizar, aun en este periodo de contingencia, que son acciones que nosotros ya teníamos previstas en el plan de trabajo que se aprobó el 22 de enero en Consejo General.

No estamos sacando nuevas actividades ni mucho menos, es lo que ya se tenía previsto, pero haciendo esta revisión de qué podemos nosotros avanzar en este periodo extraordinario.

Lo que creo que sí es muy importante es que si en algún momento nosotros rozamos en alguna actividad que expresamente está suspendida por el Consejo General, entonces tendremos que hacer las adecuaciones para que no nos contrapongamos con lo que se determinó en el máximo órgano de dirección.

Pero yo estoy completamente de acuerdo en que nosotros empecemos a avanzar en lo que podamos, no podemos mantener paradas las actividades, cuando además ya encontramos este camino idóneo de manera virtual estar sesionando, podemos estar trabajando en nuestras casas para que sigamos avanzando en lo que se pueda, y cuando nos reincorporemos a nuestros trabajos habituales, pues no tengamos un cúmulo de actividades, sin haber hecho que estén todavía pendientes y que después no podamos afrontar.

Entonces, yo estoy completamente de acuerdo con que tengamos estas directrices nada más, como plan de acción y las demos a conocer a los integrantes de la Comisión.

Gracias, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejera Dania.

Estamos en la segunda ronda.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Aquí en el chat no veo a alguien más, pero bueno, entonces, ¿quién?

Ah, bueno, David.

Adelante, David.

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciado David Ignacio Olivo Arrieta:** Muchas gracias, Presidenta.

Ha quedado muy claro, gracias, Presidenta Consejera, consejeros.

Muchas gracias por la gran explicación que acaban de emitir los diversos consejeros, incluyendo la de la Consejera Dania Ravel.

Por tanto, nosotros acompañamos el proceso y el trabajo que se pretende realizar en esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Bueno, entonces, Patricio, ya no veo por ahí, pero estoy segura que estás tomando nota.

Bueno, para que tomes nota y empecemos también a hacer los trabajos para adecuar, bueno, para sacar los nuevos lineamientos en relación con las candidaturas federales, respecto a la paridad.

Y también ver si podemos hacer algún tipo de acción afirmativa de otros grupos que son vulnerables, ver lo de la cuestión de la violencia política por razón de género y, obviamente, podemos hacer el primer saque que nos está sugiriendo la Consejera Dania Ravel y, obviamente, ponernos a trabajar de manera conjunta.

¿Y quieres hacer uso de la palabra, verdad, Patricio?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Nada más, creo que la Consejera Zavala quería intervenir, pero no estoy seguro.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Claudia, ¿quieres intervenir?

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** No, Presidenta, muchas gracias.

Ya intervine en primera ronda, yo creo que leyó ese mensajito.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Adelante, Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego que trabajaremos con Género, cuenten con ello.

Lo que pasa es que hay unos grandes lineamientos de los que habla la reforma, que son distintos a los lineamientos para registrar candidaturas, son distintos a los lineamientos para modificar documentos básicos que son distintos.

Entonces, en efecto, se trata de un chorro de cosas que algunas sí tendrán que pasar primero por Prerrogativas, pero yo nada más me circunscribí a los lineamientos que obliga la ley, la modificación de la ley, creo que es la LGIPE.

Entonces, digamos, esos lineamientos *per sé*, eso es a lo que me está diciendo, pero desde luego, en esos y en todos los demás, cuenten con el apoyo de la Dirección de Prerrogativas. Y ya encontraremos cómo llevarlos a los distintos órganos, porque también Fiscalización necesita hacer cosas, porque también Contencioso, en fin, hay muchos temas, pero cuenten con nuestro trabajo y con nuestro apoyo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Patricio Ballados.

Pregunto si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

Si no es así, entonces para tener por presentado este plan de trabajo o de actividades.

Adelante.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

Y con esto, Presidenta, hemos concluido los puntos del orden del día.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Bueno, y al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día, se da por concluida esta sesión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Gracias por su asistencia, gracias por estar aquí apoyándonos.

Bueno, pues a todos que pasen una buena tarde, cuídense mucho, cuiden a su familia y seguimos trabajando desde el INE.

Gracias y buena tarde.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA**  **DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS**  **Y PARTIDOS POLÍTICOS**  **DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA** | **EL SECRETARIO TÉCNICO**  **DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS**  **Y PARTIDOS POLÍTICOS**  **MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |